REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GUACARI
Nit: 891380089

COMPROMISO PRESUPUESTAL

Nro: 3652

A favor de: FUNDACION ALAS DE LIBERTAD 23

Fecha de Expedición: martes 16 de diciembre de 2025

Con documento No. 900937325

Dependencia: ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Certifico REGISTRO PRESUPUESTAL por valor de: $41.768.741,00

(CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN Y 00 / 100 PESOS ML.)

Con cargo a:

DISPONIBILIDAD	RUBRO	C. RES	NOMBRE	C. COSTOS	VALOR
1030	2.3.2.02.02.008.3502015.8399 0.16.0.02.1.3.3.4.02	2351	Servicio para la formalización empresarial y de productos y/o Servicio	SECRETARIA DE DESARROLLO AMBIENTAL Y ECONOMICO	25.000.000,00
1155	2.3.2.02.02.008.3502015.8399 0.16.0.02.1.3.3.4.02	2351	Servicio para la formalización empresarial y de productos y/o Servicio	SECRETARIA DE DESARROLLO AMBIENTAL Y ECONOMICO	6.548.741,00
1154	2.3.2.02.02.008.3502015.8399 0.16.0.02.1.3.3.4.02	2351	Servicio para la formalización empresarial y de productos y/o Servicio	SECRETARIA DE DESARROLLO AMBIENTAL Y ECONOMICO	9.000.000,00
1153	2.3.2.02.02.008.3502015.8399 0.16.0.01.1.2.4.3.04	2288	Servicio para la formalización empresarial y de productos y/o Servicio	SECRETARIA DE DESARROLLO AMBIENTAL Y ECONOMICO	1.220.000,00

Dentro del presupuesto de Egresos de la vigencia: 2025

Por concepto de: CONVENIO DE ASOCIACION PARA AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA DE GUACARI-VALLE DEL CAUCA Y UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO, CON EL PROPOSITO DE DESARROLLAR E IMPLEMENTAR ACCIONES INTEGRALES DE INCLUSION SOCIAL, PARTICIPACION CIUDADANA, FOMENTO DEPORTIVO Y FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL, ORIENTADAS A MEJORAR LA CONVIVENCIA, EL BIENESTAR SOCIAL Y LAS CAPACIDADES COMUNITARIAS DEL MUNICIPIO. CONTRATO NO. 110.14.1-014-2025. ID SECOP C01.PCCNTR.8708550.

Elaborado:

Aprobado:

Director Financiero de Hacienda y Finanzas Públicas

Imprimio:

REPUBLICA DE COLOMBIA

MUNICIPIO DE GUACARI

Nit: 891380089

COMPROMISO PRESUPUESTAL

A favor de: FUNDACION ALAS DE LIBERTAD 23

Nro: 3649

Con documento No. 900937325

Fecha de Expedición: martes 16 de diciembre de 2025

Dependencia: ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Certifico REGISTRO PRESUPUESTAL por valor de: $100.000.000,00

(CIEN MILLONES Y 00 / 100 PESOS ML.)

Con cargo a:

DISPONIBILIDAD	RUBRO	C. RES	NOMBRE	C. COSTOS	VALOR
1083	2.3.2.02.02.008.1202002.83990 .16.0.4.1.3.1.1.05	2436	Servicio de justicia a los ciudadanos	SECRETARIA DE GOBIERNO	100,000,000.00

Dentro del presupuesto de Egresos de la vigencia: 2025

Por concepto de: CONVENIO DE ASOCIACION PARA AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA DE GUACARI-VALLE DEL CAUCA Y UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO, CON EL PROPOSITO DE DESARROLLAR E IMPLEMENTAR ACCIONES INTEGRALES DE INCLUSION SOCIAL, PARTICIPACION CIUDADANA, FOMENTO DEPORTIVO Y FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL, ORIENTADAS A MEJORAR LA CONVIVENCIA, EL BIENESTAR SOCIAL Y LAS CAPACIDADES COMUNITARIAS DEL MUNICIPIO. CONTRATO NO. 110.14.1-014-2025. ID SECOP C01.PCCNTR.8708550.

Elaborado:

Aprobado:

Director Financiero de Hacienda y Finanzas Públicas

Imprimio:

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GUACARI
Nit: 891380089

COMPROMISO PRESUPUESTAL

Nro: 3650

A favor de: FUNDACION ALAS DE LIBERTAD 23

Fecha de Expedición: martes 16 de diciembre de 2025

Con documento No. 900937325

Dependencia: ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Certifico REGISTRO PRESUPUESTAL por valor de: $70.677.709,00

(SETENTA MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NUEVE Y 00 / 100 PESOS ML.)

Con cargo a:

DISPONIBILIDAD	RUBRO	C. RES	NOMBRE	C. COSTOS	VALOR
1142	2.3.2.02.02.009.4302001.96620 .16.0.3.1.2.3.1.18	2457	Servicio de preparacion deportiva	SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	70,677,709.00

Dentro del presupuesto de Egresos de la vigencia: 2025

Por concepto de: CONVENIO DE ASOCIACION PARA AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA DE GUACARI-VALLE DEL CAUCA Y UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO, CON EL PROPOSITO DE DESARROLLAR E IMPLEMENTAR ACCIONES INTEGRALES DE INCLUSION SOCIAL, PARTICIPACION CIUDADANA, FOMENTO DEPORTIVO Y FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL, ORIENTADAS A MEJORAR LA CONVIVENCIA, EL BIENESTAR SOCIAL Y LAS CAPACIDADES COMUNITARIAS DEL MUNICIPIO. CONTRATO NO. 110.14.1-014-2025. ID SECOP C01.PCCNTR.8708550.

Elaborado:

Aprobado:

Director Financiero de Hacienda y Finanzas Públicas

Nro: 3651

A favor de: FUNDACION ALAS DE LIBERTAD 23

Fecha de Expedición: martes 16 de diciembre de 2025

Con documento No. 900937325

Dependencia: ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Certifico REGISTRO PRESUPUESTAL por valor de: $7.570.000,00

(SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL Y 00 / 100 PESOS ML.)

Con cargo a:

DISPONIBILIDAD	RUBRO	C. RES	NOMBRE	C. COSTOS	VALOR

Imprimio:

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GUACARI
Nit: 891380089

COMPROMISO PRESUPUESTAL

A favor de: FUNDACION ALAS DE LIBERTAD 23

Nro: 3651

Con documento No. 900937325

Fecha de Expedición: martes 16 de diciembre de 2025

Dependencia: ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Certifico REGISTRO PRESUPUESTAL por valor de: $7.570.000,00

(SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL Y 00 / 100 PESOS ML.)

Con cargo a:

DISPONIBILIDAD	RUBRO	C. RES	NOMBRE	C. COSTOS	VALOR
1128	2.3.2.02.02.008.4002016.83221 .16.0.02.1.3.3.1.00	2296	Documentos de planeación - PBOT Guacarí	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION	7,570,000.00

Dentro del presupuesto de Egresos de la vigencia: 2025

Por concepto de: CONVENIO DE ASOCIACION PARA AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA DE GUACARI-VALLE DEL CAUCA Y UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO, CON EL PROPOSITO DE DESARROLLAR E IMPLEMENTAR ACCIONES INTEGRALES DE INCLUSION SOCIAL, PARTICIPACION CIUDADANA, FOMENTO DEPORTIVO Y FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL, ORIENTADAS A MEJORAR LA CONVIVENCIA, EL BIENESTAR SOCIAL Y LAS CAPACIDADES COMUNITARIAS DEL MUNICIPIO. CONTRATO NO. 110.14.1-014-2025. ID SECOP C01.PCCNTR.8708550.

Elaborado:

Aprobado:

Director Financiero de Hacienda y Finanzas Públicas

Imprimio:

Por lo anteriormente expuesto, el suscrito delegatario.

RESUELVE

RESOLUCIÓN No. 110-2-3-110-2025
(16 de diciembre 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA UNA PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL"

El Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica de San Juan Bautista de Guacarí, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial de las previstas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1510 de 2013 y Decreto reglamentario 1082 de 2015, y atendiendo la delegación efectuada por el Decreto Municipal No. 100-015-062 del 16 de julio de 2012,

CONSIDERANDO

1. Que el Municipio de Guacarí, acordó celebrar mediante Convenio de Asociación No. 110-14-1-014-2025 con **FUNDACIÓN ALAS DE LIBERD 23** con NIT. 900.937.325-5 y representada legalmente por el señor JAIME ANDRÉS CAICEDO LOZADA identificado con la CC. No. 1.114.819.477, cuyo objeto es, "**CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA DE GUACARÍ – VALLE DEL CAUCA Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, CON EL PROPÓSITO DE DESARROLLAR E IMPLEMENTAR ACCIONES INTEGRALES DE INCLUSIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FOMENTO DEPORTIVO Y FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, ORIENTADAS A MEJORAR LA CONVIVENCIA, EL BIENESTAR SOCIAL Y LAS CAPACIDADES COMUNITARIAS DEL MUNICIPIO.**".

2. Que, para la ejecución del referido convenio, el Municipio de Guacarí exigió al contratista Pólizas de Garantía Única de Cumplimento y Responsabilidad Civil Extracontractual que ampare los siguientes riesgos: **A) CUMPLIMIENTO:** La cual deberá ser otorgada por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del presente convenio y deberá estar vigente durante el termino de ejecución del convenio y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del convenio **B) SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES:** En cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del convenio con vigencia igual al plazo de ejecución y tres (3) años más. **C) CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO**: Por el 10% del valor total del convenio, Con una vigencia por un término del convenio y seis (6) meses más. **D) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.** En cuantía equivalente mínima de 200 SMMLV.

3. Que, para el cumplimiento de las garantías exigidas por el Municipio con **FUNDACIÓN ALAS DE LIBERTAD 23** con NIT. 900.937.325-5 y representada legalmente por el señor JAIME ANDRÉS CAICEDO LOZADA identificado con la CC. No. 1.114.819.477, presentó Póliza de Garantía Única de cumplimiento en favor de entidades estatales No. 430-47-994000074202 de 16 de diciembre de 2025 y de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 430-74-994000028267 de 16 de diciembre de 2025 expedidas ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA. con NIT. 860.524.654-6.

4. Que, revisados los términos de las pólizas antes mencionadas, se encuentra que éstas cumplen y acreditan su eficacia jurídica para impartirle aprobación de acuerdo a lo exigido por el Municipio de Guacarí Valle.

Por lo anteriormente expuesto, el suscrito delegatario.

RESUELVE

RESOLUCIÓN No. 110-2-3-110-2025
(16 de diciembre 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA UNA PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL"

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar Póliza de Garantía Única de cumplimiento en favor de entidades estatales No. 430-47-994000074202 de 16 de diciembre de 2025 y de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 430-74-994000028267 de 16 de diciembre de 2025 expedidas ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA con NIT. 860.524.654-6. Con las cuales se amparan los riesgos de **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES, CALIDAD DEL SERVICIO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL** en la aprobación del Convenio de Asociación No. 110-14-1-014-2025 con **FUNDACIÓN ALAS DE LIBERD 23** con NIT. 900.937.325-5 y representada legalmente por el señor JAIME ANDRÉS CAICEDO LOZADA identificado con la CC. No. 1.114.819.477.

AMPAROS	ANEXO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento	0	$31.430.921,40	16-12-2025 al 31-12-2026
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	0	$31.430.921,40	16-12-2025 al 31-12-2026
Calidad del servicio	0	$31.430.921,40	16-12-2025 al 31-12-2026
Responsabilidad civil extracontractual	0	$284.700.000,00	DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese el presente acto administrativo al contratista en los términos de Ley.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de su fecha de expedición.

"COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE"

Dada en San Juan Bautista de Guacarí, a dieciséis (16) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

JULIAN DAVID GRAJALES TORO
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

Elaboró y proyectó: Karen Liceth Ossa Zuluaga – Contratista.
Revisó y aprobó: Julián David Grajales Toro – Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4303680344

PÓLIZA No: 430 -74 - 994000028267 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: **CALI SUR** COD. AGE: 430 RAMO: 74 PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
16	12	2025	VIGENCIA DESDE 16	12	2025	23:59 A LAS	31	12	2025	23:59 A LAS	15 DIAS	16	12	2025

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO EXPEDICION

VIGENCIA DEL ANEXO DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
16	12	2025	23:59 A LAS	31	12	2025	23:59 A LAS	15

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **FUNDACION ALAS DE LIBERTAD 23** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.937.325-5**

DIRECCIÓN: CR 11 B 10 58 CIUDAD: EL CERRITO, VALLE DEL CAUCA TELÉFONO: 3148144926

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA DE GUACARI** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.380.089-7**

DIRECCIÓN: CALLE 4 NO. 8-16 CIUDAD: **GUACARÍ, VALLE DEL CAUCA** TELÉFONO: 6022538547

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA DE GUACAR NIT : 891380089

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA CIUDAD: GUACARÍ

DIRECCION: MUNICIPIO DE GUACARI

ACTIVIDAD: CONVENIO DE ASOCIACION

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: SERVICIOS MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 284,700,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284,700,000.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	284,700,000.00		
	RCE PATRONAL	284,700,000.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	284,700,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONVENIO DE ASOCIACION NO. 110.14.1-014-2025, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA DE GUACARI Y FUNDACION ALAS DE LIBERTAD 23 , RELACIONADO CON CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA DE GUACARÍ VALLE DEL CAUCA Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, CON EL PROPÓSITO DE DESARROLLAR E IMPLEMENTAR ACCIONES INTEGRALES DE INCLUSIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FOMENTO DEPORTIVO Y FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, ORIENTADAS A MEJORAR LA CONVIVENCIA, EL BIENESTAR SOCIAL Y LAS CAPACIDADES COMUNITARIAS DEL MUNICIPIO.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***284,700,000.00	$ **********58,500	$*********0.00	$ *******11,115	$ **********69,615

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
LUZ ELENA VICTORIA CAICEDO	5326	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000430368034

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

LEVICTORIA 0

CADB207B0907FC7D5B

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – Teléfonos: (601) 213 13 70 – 213 13 22 - Celular: 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - Correo electrónico: contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8.00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5.00 p.m Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LISTADO DE ASEGURADOS

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000028267 ANEXO: 0 TIPO DE MOVIMIENTO: 0 PAGINA: 2

TOMADOR: FUNDACION ALAS DE LIBERTAD 23 IDENTIFICACION: 900.937.325-5

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTIS	891380089-7	MUNICIPIO DE GUACARI	GUACARÍ	284,700,000.00	58,500	69,615

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
58,500	69,615

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4303680336

PÓLIZA No: 430 - 47 - 994000074202 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **CALI SUR** COD AGENCIA: 430 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
16	12	2025	16	12	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **FUNDACION ALAS DE LIBERTAD 23** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.937.325-5**

DIRECCIÓN: CR 11 B 10 58 CIUDAD: EL CERRITO, VALLE DEL CAUCA TELÉFONO: 3148144926

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA DE GUACARI** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.380.089-7**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA DE GUACARI** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.380.089-7**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONVENIO DE ASOCIACION

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	16/12/2025	31/12/2026	31,430,921.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	16/12/2025	31/12/2026	31,430,921.40
CALIDAD DEL SERVICIO	16/12/2025	31/12/2026	31,430,921.40

BENEFICIARIOS
NIT 891380089 - MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA DE GUACARI

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONVENIO DE ASOCIACION:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONVENIO DE ASOCIACION NO. 110.14.1-014-2025, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA DE GUACARI Y FUNDACION ALAS DE LIBERTAD 23 , RELACIONADO CON CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA DE GUACARÍ VALLE DEL CAUCA Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, CON EL PROPÓSITO DE DESARROLLAR E IMPLEMENTAR ACCIONES INTEGRALES DE INCLUSIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FOMENTO DEPORTIVO Y FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, ORIENTADAS A MEJORAR LA CONVIVENCIA, EL BIENESTAR SOCIAL Y LAS CAPACIDADES COMUNITARIAS DEL MUNICIPIO.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ****94,292,764.20	$ **********687,175	$****15,000.00	$ ******133,413	$ **********835,588

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
LUZ ELENA VICTORIA CAICEDO	5326	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/ws_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURIDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAISES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLITICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000430368033

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CADB207B0907FC7D5C

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – Teléfonos: (601) 213 13 70 – 213 13 22 - Celular: 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - Correo electrónico: contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m y 1:00 p.m. a 5:00 p.m Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE